

MENDOZA, **25 de agosto de 2026**

VISTO:

La resolución N° 195/26-CD por la cual se aprueban las prórrogas de designaciones **Interinas/ Reemplazantes** del Personal Docente de las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que en el **Anexo II** de la mencionada resolución se encuentra designada, entre otros/as, la D.I. María Belén MARTIN en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en el espacio curricular "*Métodos de Diseño*" de las Carreras de Diseño, desde el 17 de agosto y no más allá del 31 de diciembre de 2026.

Que posterior a su emisión y luego del nombramiento de las autoridades de la presente gestión, la D.I. María Belén MARTIN fue designada en el cargo de Secretaria de Investigación y Posgrado de esta Facultad, según resolución 495/26-FAD; de modo tal que las funciones encomendadas implican un exceso de carga horaria, cuya observación se advierte en la declaración de jurada de cargos que revista la docente.

Que, por lo antes mencionado y con el fin de evitar posibles incompatibilidades de acuerdo con las exigencias estatutarias, la mencionada docente manifiesta su voluntad de no continuar con las funciones correspondientes al cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, con funciones en la asignatura "*Métodos de Diseño*" de las Carreras de Diseño.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar **parcialmente** el *Anexo II* de la resolución N° 195/26-C.D. y en consecuencia **excluir** a la D.I. María Belén MARTÍN de la nómina de docentes designados interinamente, ante la renuncia presentada por la misma en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en el espacio curricular "*Métodos de Diseño*" de las Carreras de Diseño; en razón a los fundamentos expresados en los Considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 554**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
DRA. LAURA VIVIANA DRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO